

DECRETO N° 2054 /

CHIGUAYANTE, 18 OCT. 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°255/2013 de fecha 27.08.2013; Decreto Alcaldicio N°1651 de fecha 27.08.2013 que aprueba Programa Actividad Municipal denominado "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°258/2013 de fecha 03.09.2013; Decreto Alcaldicio N°1749 de fecha 03.09.2013 que aprueba Programa Municipal denominado "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante", Ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°266/2013 de fecha 13.09.2013; Decreto Alcaldicio N°1848 de fecha 16.09.2013 que aprueba Programa Actividad Municipal denominado "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante" Ampliación; Ord. N°1083 de fecha 04.10.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para la contratación de los grupos folclóricos que actuarán durante el desarrollo del programa y sus ampliaciones, mencionado anteriormente; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 04.10.2013; Ord. N°1734 de fecha 09.10.2013 del Director de Dideco al Director Jurídico solicitando confección de contratos; Contratos de prestación de servicios a honorarios de fecha 09.10.2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1° **Apruébanse** los Contratos de fecha 09 de Octubre de 2013 celebrados entre esta Corporación Edilicia y las personas que se indican a continuación:

- a) **Fabiola Venegas Gormaz**, R.U.T. N°7.044.989-7, por presentación del Conjunto Folclórico "Raudales", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- b) **Erna Oviedo Oviedo**, R.U.T. N°8.354.473-2, por presentación del Conjunto Folclórico "Portal de Tradiciones", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- c) **Marta Barría Ojeda**, R.U.T. N°7.271.028-2, por presentación del Conjunto Folclórico "Valle Hermoso", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- d) **Pedro Juvenal Albornoz Guevara**, R.U.T. N°10.520.110-9, por presentación del Conjunto Folclórico "Wuenyuys", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- e) **Marta Elizabeth Gallegos Segura**, R.U.T. N°10.644.220-7, por presentación del Conjunto Folclórico "Los del Bío Bío", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- f) **Paola Torres Zurita**, R.U.T. N°13.383.023-5, por presentación del Conjunto Folclórico "7 pa' una Cueca", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.
- g) **Trinidad del Carmen Rivera Guevara**, R.U.T. N°8.909.704-5, por presentación del Conjunto Folclórico "Niebla Matinal", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.

- h) **Jorge Siegler Acuña**, R.U.T. N°16.139.407-6, por presentación del Conjunto "Banda Futuro", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) incluido impuestos.
- i) **Fabiola Victoria González Valderrama**, R.U.T. N°12.123.977-9, por presentación del Conjunto Folclórico "La Chinganera", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) incluido impuestos.
- j) **Ricardo A. Jeldres Polanco**, R.U.T. N°16.329.449-4, por presentación del Conjunto Folclórico "Los Pelagatos", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) incluido impuestos.
- k) **Luis D. Mora Nova**, R.U.T. N°12.698.489-8, por presentación del Grupo "Zamora", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$388.888.- (trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos) incluido impuestos.
- l) **Juan E. Soto Guevara**, R.U.T. N°16.513.497-4, por presentación como el "Doble de Américo", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$222.222.- (doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos) incluido impuestos.
- m) **Jacqueline Rosalba Campos Medina**, R.U.T. N°10.431.925-4, por presentación del Conjunto Folclórico "Manantiales de Chiguayante", durante el desarrollo del programa Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante" y sus modificaciones, por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) incluido impuestos.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente, según Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°255/2013; N°258/2013 y N°266/2013, de fechas 27.08.2013, 03.09.2013 y 13.09.2013 respectivamente, todos de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 18 OCT. 2013 HORA 09:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]

